



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

12 de diciembre de 1991

Núm. 88-2

PROPOSICION DE LEY

122/000073 **Modificación del artículo 34.b) de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Protegidos y de la Flora y Fauna silvestres.**

Presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sobre modificación del artículo 34.b) de la Ley de Conservación de los Espacios Protegidos y de la flora y fauna silvestres, número de expediente 122/000073, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 88-1, de 28 de mayo de 1991, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENÉYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961